



## Resolución Directoral

San Juan de Lurigancho, 20 de Enero de 2023

### VISTO:

El Expediente N° 23- 001150-001 de fecha 13.01.23, la Nota Informativa N° 046-2023-URH-OAD-HSJL/Minsa de fecha 13.01.23 del Jefe de la Unidad de Recursos Humanos y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad, con arreglo a los principios de equidad;

Que, el Hospital San Juan de Lurigancho, se encuentra ubicado en el pujante distrito de San Juan de Lurigancho y viene trabajando al servicio de la salud de la población, desde su fundación como establecimiento de salud el 22 de febrero de 1976;

Que, durante estos 47 años hemos brindado esfuerzos con entrega y tenacidad para atender las necesidades de salud por nuestra comunidad;

Que, en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, es prioridad institucional llevar a cabo el fortalecimiento de gestión y bienestar social, a partir de la celebración de actividades y eventos institucionales que identifiquen y reconozcan a los trabajadores del Hospital San Juan de Lurigancho;

Que, mediante Nota Informativa N°046-2023-URH-OAD-HSJL/Minsa de fecha 13.1.23 se remite la propuesta del Jefe de la Unidad de Recursos Humanos respecto a los integrantes que conformaran la Comisión General de Aniversario, Comité de Jornadas Administrativas, Comité de Celebración (almuerzo y reunión de confraternidad) y Comité de Protocolo Ceremonial a efectos que se encarguen de la organización de las actividades institucionales por el Cuadragésimo séptimo (XLVII) Aniversario de la institución;

Que, con la finalidad de continuar con el desarrollo de las actividades y procesos técnicos-administrativos a nivel institucional, así como alcanzar los objetivos y metas programadas en el Hospital San Juan de Lurigancho, resulta pertinente atender la propuesta presentada por la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos del Hospital San Juan de Lurigancho, y en consecuencia, emitir el correspondiente acto resolutivo, aprobando la formación del comité por conmemorarse el XLVII(47) aniversario del Hospital San Juan de Lurigancho, de acuerdo al marco normativo vigente;

Contando con la visación de la Jefatura de la Oficina de Administración y de la Coordinación del Equipo de Asesoría Jurídica del Hospital San Juan de Lurigancho;

De conformidad con las facultades otorgadas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital San Juan de Lurigancho, aprobado por Resolución Ministerial N°449-2010/Minsa;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar el Comité por conmemorarse el XLVII (47) Aniversario de creación del Hospital San Juan de Lurigancho, misma que estará conformada por los siguientes servidores.

Apellidos y Nombres	Cargo a desempeñar	Unidades/Servicios /Areas
1.-Mc Franklin Rivera Robles	Presidente	Jefe del Departamento de Medicina
2.-Lic Nohely Palomares Mendoza	Vice –Presidente	Responsable del Equipo de Comunicaciones
3.-Lic. María Ángela Vílchez Vásquez	Miembro	Jefe de la Unidad de la Gestión de la Calidad
4.-Tec Adm Janeth Rosmy Tacza Varillas	Miembro	Oficina de Administración
5.-Lic Beatriz Rueda Garcia	Miembro	Coordinadora del Equipo de Bienestar Social
6.-Mag Lina Bredillana Cardenas	Miembro	Unidad de la Docencia e Investigación
7.-Mag Leslie Brigitte Cotrina Zurita	Miembro	Unidad de la Docencia e Investigación
8.-Lic. Eduardo Bruno Ruiz	Miembro	Equipo de Comunicaciones
9.-Tec Mery García Durand	Miembro	Servicio de Odonto estomatología
10.-Tec. Luis Omar Ore Rubio	Miembro	Equipo de Comunicaciones
11.-Mc Wilder Vasquez Ruiz	Miembro	Presidente del Cuerpo Medico
12.-Mc Nestor Reyes Hernandez	Miembro	Jefe del Departamento de Cirugía



**Artículo 2.-** Notificar la presente Resolución Directoral a las instancias administrativas correspondientes.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del Hospital San Juan de Lurigancho ([www.hospitalsjl.gob.pe](http://www.hospitalsjl.gob.pe)).



**Distribución:**

- ( ) Dirección Ejecutiva
- ( ) Equipo de Asesoría Jurídica
- ( ) Oci
- ( ) Administración
- ( ) Transparencia
- ( ) Interesados
- ( ) Legajo
- ( ) Archivo

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MC. JUAN CARLOS BECERRA FLORES  
DIRECTOR EJECUTIVO  
CMR. 21447 - RNE. 22957



PERÚ Ministerio de Salud

HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL



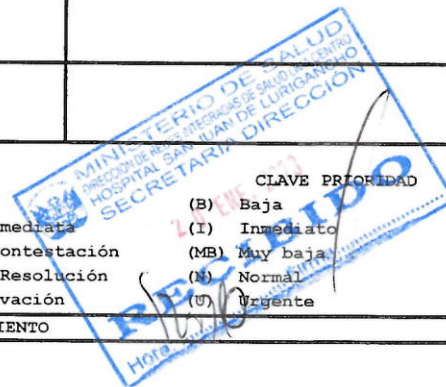
13/01/2023 11:32:04  
 HSJL-URRHH-msoldado  
 Página 1 de 1

Tipo Documento: NOTA INFORMATIVA  
 N° Documento: 046-2023-URH

N° Expediente: 23-001150-001 /  
 Operador: HSJL-URRHH-msoldado  
 Fecha Registro: 13/01/2023 10:57

Interesado: URRHH-MEDRANO VALVERDE GERMAN  
 Asunto: FORMACION DEL COMITÉ POR 47° ANIVERSARIO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO "TRABA JAMOS PARA SALVAR VIDAD"

N°	Destinatario (1)	Prio	Ind. (2)	Fecha Registro	Remitente (3)
1	DE-BECERRA FLORES JUAN CARLOS	URG	2,6,15	13/01/2023	URRHH-MEDRANO VALVERDE GERMAN
2	Asesoría		26	13/01/2023	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					



- |                                 |                           |                          |                 |  |  |
|---------------------------------|---------------------------|--------------------------|-----------------|--|--|
| CLAVE INDICACION DEL MOVIMIENTO |                           |                          | CLAVE PRIORIDAD |  |  |
| 01. Aprobación                  | 06. Por Corresponderle    | 11. Archivar             | (B) Baja        |  |  |
| 02. Atención                    | 07. Para Conversar        | 12. Acción Inmediata     | (I) Inmediato   |  |  |
| 03. Su Conocimiento             | 08. Acompañar Antecedente | 13. Prepare Contestación | (MB) Muy baja   |  |  |
| 04. Opinión                     | 09. Según Solicitado      | 14. Proyecte Resolución  | (N) Normal      |  |  |
| 05. Informe y Devolver          | 10. Según lo coordinado   | 15. Ver Observación      | (U) Urgente     |  |  |

N°	OBSERVACIONES POR MOVIMIENTO
1	NOTA INFORMATIVA N° 046-2023-URH



(1) Use Código (2) Use Clave (3) Use Iniciales

IMPORTANTE NO DESGLOSAR ESTA HOJA



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital  
San Juan de Lurigancho

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

**NOTA INFORMATIVA N° 22-2023-EAJ-HSJL-DIRIS-LC-MINSA**

A : MC. JUAN CARLOS BECERRA FLORES  
Director Ejecutivo del HSJL

ASUNTO : SE REMITE PROYECTADO DE RESOLUCION DIRECTORAL

REFERENCIA : b) EXP: 23-001150-001

FECHA : San Juan de Lurigancho, 20 de Enero del 2023

---

Es grato dirigirme a su despacho, con el objeto de remitirle adjunto el Presente, Proyecto de Resolución Directoral, sobre **"COMITÉ POR CONMEMORARSE EL XLVII (47) ANIVERSARIO DE CREACION HSJL"** durante el año fiscal 2023, lo cual adjunto al presente.

Por lo expuesto, adjunto el Presente, Proyecto de Resolución Directoral.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente



---

Abog. MARCO ANTONIO FERNÁNDEZ VARGAS  
REG. CAL N°70089  
Coordinador del Equipo de Asesoría Jurídica

JCBF/MAFV/avgc  
C.c. Interesado  
C. Archivo



**NOTA INFORMATIVA N° 046-2023-URH-OAD-HSJL /MINSA**

N° EXP. 23-001150-001

**A** : **MC. JUAN CARLOS BECERRA FLORES**  
Director Ejecutivo  
Hospital San Juan de Lurigancho

**ASUNTO** : FORMACION DEL COMITÉ POR 47° ANIVERSARIO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO  
"TRABAJAMOS PARA SALVAR VIDAS"

**LUGAR Y FECHA** : San Juan de Lurigancho, 13 de enero del 2023

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez informarle, que estando próximo el 47° Aniversario del Hospital San Juan de Lurigancho, se desea desarrollar actividades de confraternidad en beneficio de los trabajadores; motivo por el cual se envía como sugerencia la relación de trabajadores que pueden conformar la Comisión, para su pronta aprobación a través de acto resolutivo.

Relación de Trabajadores:

Apellidos y Nombres	Cargo a desempeñar	Unidades/ servicios/ áreas
1. Mc. Franklin Rivera Robles	Presidente	Jefe del Departamento de Medicina
2. Lic. Nohely Palomares Mendoza	Vice presidente	Responsable del Equipo de Comunicaciones
3. Lic. María Ángela Vilchez Vásquez	Miembro	Jefe de la Unidad de Gestión de la Calidad
4. Tec. Adm. Janett Rosmy Tacza Varillas	Miembro	Oficina de Administración
5. Lic. Beatriz Rueda García	Miembro	Coordinadora del Equipo de Bienestar Social
6. Mg. Lina Bedrillana Cárdenas	Miembro	Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación
7. Mg. Leslie Brigitte Cotrina Zurita	Miembro	Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación
8. Lic. Eduardo Bruno Ruiz	Miembro	Equipo de Comunicaciones
9. Tec. Mery García Durand	Miembro	Servicio de Odonto estomatología
10. Tec. Luis Omar Ore Rubio	Miembro	Equipo de Comunicaciones
11. MC. Wilder Vásquez Ruiz	Miembro	Presidente del Cuerpo Medico
12. MC. Nestor Reyes Hernandez	Miembro	Jefe del Departamento de Cirugía

Agradeciendo la atención brindada a la presente, quedo de Ud. Muy agradecido

Atentamente;

  
**MINISTERIO DE SALUD**  
 Dirección de Redes Integradas de Salud e Atención  
**HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO**  
 .....  
**Lic. GERMAN MEDRANO VALVERDE**  
 JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS